

# 2

## PODER

## LEGISLATIVO

### 2.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2002 y con base en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el Poder Ejecutivo transfirió con oportunidad los recursos necesarios para la operación del Poder Legislativo, los que ascendieron a un monto de 513 millones 463.3 miles de pesos, cuya integración y distribución por concepto de gasto fue definida y determinada por el propio Poder Legislativo. Este importe transferido es mayor en 0.2 por ciento a los recursos autorizados por 512 millones 457.1 miles de pesos.

Al término del año, el Poder Legislativo presenta un ejercicio presupuestal que asciende a 519 millones 448.1 miles de pesos, recursos cuya fuente proviene del total de ministraciones efectuadas por el Poder Ejecutivo y economías presupuestales de ejercicios anteriores. El importe de gasto ejercido es superior en 6 millones 991 mil pesos, 1.4 por ciento respecto del presupuesto autorizado para el año que se informa.

A nivel capítulo de gasto, los servicios personales absorben el 64.2 por ciento del presupuesto ejercido, siguiéndole en orden de importancia los servicios generales y las transferencias con el 20.6 y 7.5 por ciento, respectivamente.

El ejercicio presupuestal al término del año presenta sobreejercicios por 38 millones 862.4 miles de pesos, correspondiendo el 56.5 por ciento a los servicios personales. Asimismo, se tienen subejercicios por 31 millones 871.4 miles de pesos, de los cuales el 71.9 por ciento se determinan en el capítulo de los servicios generales.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO PODER LEGISLATIVO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
Servicios Personales	311,466.2	333,413.3	21,947.1	7.0
Materiales y Suministros	31,814.6	22,853.9	(8,960.7)	(28.2)
Servicios Generales	129,994.0	107,083.3	(22,910.7)	(17.6)
Transferencias	26,424.8	39,046.2	12,621.4	47.8
Bienes Muebles e Inmuebles	12,757.5	17,051.4	4,293.9	33.7
<b>T O T A L</b>	<b>512,457.1</b>	<b>519,448.1</b>	<b>6,991.0</b>	<b>1.4</b>

En el ejercicio de los recursos presupuestales, las variaciones determinadas entre los gastos autorizados y ejercidos se derivan de:

El ejercicio del capítulo de los servicios personales arroja un sobreejercicio de 21 millones 947.1 miles de pesos, equivalentes al 7 por ciento de los recursos autorizados, toda vez que se realizó un gasto mayor al previsto en el concepto de gratificaciones especiales, aún cuando se compensa en parte con las economías mostradas en otros renglones dentro de este capítulo de gasto.

En lo que refiere al total erogado en los materiales y suministros, este resultó menor a los recursos autorizados en 8 millones 960.7 miles de pesos que reflejan el 28.2 por ciento de la autorización inicial, mismos que derivan de las políticas de racionalización establecidas por la Gran Comisión en materia de consumo de insumos (papelería) y servicios (reproducción e impresión), fundamentalmente.

Para el capítulo de los servicios generales se determina un gasto de 107 millones 83.3 miles de pesos, el cual es menor en un 17.6 por ciento a los recursos autorizados. Lo anterior como resultado de la política de gasto establecida que logró se generaran ahorros en casi la totalidad de los conceptos de servicios.

En cuanto a las transferencias se refiere, se observa un egreso mayor al autorizado en 47.8 por ciento, el cual deriva de los apoyos necesarios a las actividades institucionales de los CC. Diputados.

Por último, en el capítulo de los bienes muebles e inmuebles el gasto realizado es mayor en 4 millones 293.9 miles de pesos al presupuesto autorizado para el año en este concepto, derivándose esta diferencia en el renglón de edificios y locales.

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

La H. LIV Legislatura del Estado de México substanció el primer período extraordinario de sesiones y llevó a cabo el cuarto y quinto período ordinario, así como las sesiones de la diputación permanente durante el período de receso. El quehacer legislativo se caracterizó por su intensidad y la participación plural de las diversas fracciones legislativas.

De conformidad con las facultades constitucionales de la H. LIV Legislatura, se estudiaron y resolvieron iniciativas y asuntos de régimen legislativo y administrativo.

Es importante destacar el fructífero trabajo que durante el año 2002 realizaron las Comisiones de Dictamen y Comités Permanentes, al analizar y dictaminar diferentes asuntos sometidos a la consideración de la Legislatura y en su caso, celebrar comparecencias con

servidores públicos para ampliar la información y contar con mayores elementos en el desarrollo de su encomienda.

El trabajo del Poder Legislativo se concreta en los decretos y acuerdos aprobados, los que a continuación se enuncian:

## DECRETOS

El Pleno de la H. LIV Legislatura ha dado respuesta a las demandas de la población, al aprobar durante el año que se informa 69 decretos, de los cuales 19 fueron por mayoría y 50 por unanimidad.

La Legislatura en su calidad de representación popular, funge también como gestora ante las instancias correspondientes por la solución de problemas diversos de sus representados, así como para solucionar las carencias de servicios de los mismos; por lo que se avanzó substancialmente en la actualización del marco jurídico estatal al promulgar:

### Reformas, adiciones y derogaciones de disposiciones y Leyes existentes (17)

- Se modifica el artículo 265 párrafo I, II y III del Código Electoral del Estado de México.
- Se reforman los artículos 65 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Se reforma la fracción II del artículo 3° de la Ley para la Creación del Municipio en el Estado de México.
- Se reforma y adiciona la Ley de Ejecución de Penas Privadas y Restrictivas de la Libertad en el Estado de México.
- Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores en el Estado de México.
- Se reforma el artículo 72 y adiciona el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se reforman los artículos 15 y 20 del Reglamento del Poder Legislativo.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones y artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (2).
- Se reforman y adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 11 y 16 del Código Administrativo del Estado de México (2).
- Se reforman los artículos 153 y 157 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios (4).
- Se reforma y adiciona el artículo 3° de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominado Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

#### **Expedición de Leyes y otras disposiciones (14)**

- Se expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Se expide la Ley del Deporte y la Cultura Física del Estado de México.
- Se expide la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
- Se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de México.
- Se expide la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2003.
- Se expide la Ley de Ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal del 2003.
- Se expide el Código Civil del Estado de México.
- Se expide el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- Se incorpora en la legislación estatal la medición y la conciliación como medios alternos de justicia.
- Se actualizan las tablas de valores unitarios de suelo y de construcción para el año 2003 (3).
- Se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2003.
- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

#### **Donaciones, Enajenaciones, Concesiones y Permutas (11)**

##### **Decretos que autorizan al Ejecutivo (1)**

- Se autoriza al Ejecutivo del Estado donar a título gratuito un inmueble de propiedad estatal a favor del Colegio Plancarte A.C.

##### **Decretos que autorizan a los H. Ayuntamientos (10)**

- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Texcoco a concesionar el servicio público de panteón.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nicolás Romero a concesionar el servicio público de panteón.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza a donar a título gratuito un inmueble de su propiedad a favor de Hogares Atizapán A.C.

- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepetzotlán a concesionar el servicio público de tratamiento de aguas residuales a la Comisión Comunitaria de Aguas de Tepetzotlán A.C.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Atlacomulco enajenar fuera de subasta pública un lote y un inmueble de su propiedad.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepetzotlán permutar un inmueble de su propiedad, por otro propiedad de la empresa VIS Constructora S.A. de C.V.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez a concesionar una planta de tratamientos de aguas residuales.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz enajenar fuera de subasta pública y a título oneroso, 5 inmuebles de su propiedad.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez concesionar el servicio público de tratamiento y disposición final de residuos sólidos mediante la construcción y equipamiento de un relleno sanitario.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli a donar a título gratuito un inmueble de su propiedad a favor del I.N.M.S.

##### **Decretos que autorizan al Ejecutivo a salir al extranjero (6).**

- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para salir al extranjero (2).
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para salir al extranjero los días 8, 9 y 19 de mayo del 2002.
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para salir al extranjero del 25 de mayo al 8 de junio del 2002.
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado salir al extranjero del 18 al 25 de agosto del año 2002.
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado salir al extranjero del 28 de octubre al 10 de noviembre del 2002.

##### **Decretos que autorizan nombramientos en Ayuntamientos (2).**

- Se designa Presidente Municipal sustituto del municipio de Chalco, Méx., para concluir el período constitucional 2000-2003.
- Se designa Décimo Regidor sustituto del municipio de Almoloya del Río, Méx.

##### **Decretos de aprobación y modificación de Centros de Población**

- Se aprueban las modificaciones al Plan de Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, Méx.

**Decretos que autorizan nombramientos, reelecciones, elecciones, licencias y renunciaciones (12)**

- Se reelige a la Lic. Ma. Luisa Ferrera Paniagua, como Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM, por un proceso electoral ordinario.
- Se reelige a los Consejeros Electorales del Consejo General del IEEM por un proceso electoral.
- Se elige a los CC. Jaime Villar Mirón y a Rafael Víctor Manuel Álvarez Zepeda, como Consejero Electoral Propietario y Consejero Electoral Suplente, respectivamente, por un proceso electoral ordinario.
- Se elige en el Tribunal Electoral del Estado de México, al Lic. Armando López Salinas como Magistrado Numerario en sustitución de la Lic. Araceli Etelvina Martínez García y al Lic. Saúl Mandujano Rubio como Magistrado Supernumerario en sustitución del Lic. Armando López Salinas.
- Se reeligen como Consejeros Ciudadanos a los Licenciados Juan Pablo de Pina García y a Mitzi Colón Corona.
- Se aprueba la renuncia y el nombramientos de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.
- Se aprueba la renuncia turnada por el Consejo de la Judicatura del Estado de México, presentada por la Lic. Araceli Etelvina Martínez García para separarse del cargo de Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México.
- Se aprueba licencia de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México al Lic. Sergio Macedo López.
- Se aprueban nombramientos de Magistrados Numerarios de la Sala Superior y de la Sala Regional, así como de Magistrado Supernumerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.
- Se nombra Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia.
- Se nombra Magistrado de la Sala Superior y Magistrado Numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (2).

**Otros Decretos (6)**

- Se declara el año 2002, como "2002. DE ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL".
- Se crea el organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del municipio de Jocotitlán, Méx..

- Se autoriza ampliación al presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2002..
- Se declara el año 2003, "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA".
- Se crea el organismo público descentralizado para prestar los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del municipio de Huixquilucan, Méx.
- Se convoca a elecciones ordinarias de Diputados a la "LV" Legislatura y miembros de los HH. ayuntamientos de los 124 municipios del Estado de México.

Para tales efectos se llevaron a cabo 48 sesiones, de las cuales 32 fueron sesiones ordinarias, 8 de la diputación permanente, 3 juntas preoperatorias y 5 sesiones solemnes.

**Acuerdos:**

Con la finalidad de atender y contribuir a la solución de problemas sociales que aquejan a diversos grupos poblacionales en la entidad mexiquense, los integrantes de la H. LIV Legislatura aprobaron durante el año 2002, una serie de puntos de acuerdo a propuestas de las distintas fracciones legislativas que integran el Congreso Local, generando 23 acuerdos, los cuales se refieren a:

- Se concede licencia temporal al C. Isidro Pastor Medrano para separarse del cargo de Diputado de la LIV Legislatura.
- Elección de la Mesa Directiva encargada de fungir durante el primero, segundo y tercer mes del cuarto y quinto período ordinario de sesiones, respectivamente (6).
- Se elige al C. Diputado Alfredo Gómez Sánchez integrante de la Gran Comisión.
- Se designa al Diputado Angel Luz Lugo Nava y a la Diputada María Luisa Marina González, Presidente de la Gran Comisión e integrante de las Comisiones de Dictamen de Asuntos Electorales, respectivamente.
- Minuta proyecto de decretos que adicionan el artículo 3° párrafo primero, fracciones III, IV y V; el artículo 31 fracción I; modificaciones de la denominación del Título Cuarto; adición de un segundo párrafo al artículo 113 y una fracción XXIX-K al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se designa la Diputación Permanente para el cuarto y quinto período de receso (2).
- Se elige al Diputado Aarón Urbina Bedolla, como Presidente de la Gran Comisión y al Diputado

Arturo Osornio Sánchez como Secretario de la misma.

- Se designan representantes propietarios y suplentes de la Legislatura, para integrar el Consejo de Premiación de la “Presea Estado de México”, así como diversas preseas en términos de lo dispuesto en la Ley del Mérito Civil del Estado de México (2).
- Se aprueba acuerdo para formular denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en contra del C. Félix Ismael Germán Olivares, Presidente Municipal de Tecámac, Méx.
- Se aprueba licencia del Diputado José Ramón Arana Pozos.

### **Comparecencias:**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y en cumplimiento de su responsabilidad de velar por el correcto cumplimiento de las tareas públicas, la LIV Legislatura sostuvo reuniones de trabajo con diversos funcionarios estales y servidores públicos, dentro de un ambiente de respeto y colaboración entre los poderes del gobierno, a fin de encontrar las causas y alternativas de solución de distintos problemas o bien ampliar información sobre diversos proyectos de iniciativas de decreto enviados por el titular del Poder Ejecutivo.

### **Reuniones de Comisiones de Dictamen y Comités Permanentes**

Con el objeto de estudiar y analizar los proyectos de ley o decretos, las Comisiones de Dictamen y Comités Permanentes, celebraron durante el año 152 reuniones, correspondiendo 137 a comisiones de dictamen y 15 de comités, donde se trataron diversos asuntos.

### **ACTIVIDAD OPERATIVA**

La Presidencia de la Gran Comisión convocó y organizó la realización de 48 sesiones públicas; presidió la recepción de la cuenta de gastos del estado para su revisión y calificación; coordinó 152 reuniones de trabajo de las comisiones y comités donde se analizaron varios proyectos de iniciativa de Ley como: Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código Financiero, Ley de la Procuraduría, etc.; condujo las relaciones con otros poderes del estado, federales, con gobiernos de los demás estados de la federación y con HH. ayuntamientos de los municipios de la entidad mediante la tramitación de asuntos con el Secretario General de Gobierno, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, con el C. Gobernador Lic. Arturo Montiel Rojas, con secretarios, con autoridades universitarias y con presidentes municipales; atendió 707 audiencias

públicas; recibió para su análisis la Cuenta Pública de 2001 del Gobierno del Estado y; apoyó la realización de 23 eventos relacionados con conferencias, servicios, cursos y foros.

En relación a la actividad jurídica se atendieron 293 juicios de amparo y controversias constitucionales en las que involucra el Poder Legislativo; se realizaron 91 trámites relacionados con iniciativas de ley, decretos, acuerdos o minutas de reformas constitucionales; en forma permanente se proporcionó asesoría jurídica y parlamentaria en las sesiones y en las reuniones de trabajo. También se elaboraron 23 documentos comparativos de ordenamientos legales y se editaron y distribuyeron 5 Diarios de Debates; el acervo bibliográfico legislativo de la Biblioteca del Poder Legislativo se incrementó con 713 libros; mediante Oficialía de Partes se recibieron y distribuyeron 35 mil 869 documentos; se realizaron 48 versiones estenográficas de las sesiones y 38 versiones estenográficas de foros de consulta o audiencias y reuniones de trabajo; así como de conferencias del Instituto de Estudios Legislativos y sus reuniones del Consejo Académico; por último, se elaboraron 48 actas de las sesiones, junto con sus respectivas grabaciones.

En materia de estudios legislativos, se puso en marcha el curso sobre especialización en Derecho Legislativo; en el ciclo de conferencias y dentro del programa permanente de difusión de la cultura parlamentaria, se organizó la realización de 27 conferencias sobre: Partidos en España, Partidos Políticos y Democracia, La Extrema Derecha en Europa, La Política Mexicana etc.; de igual modo se realizaron los diplomados en Derecho Municipal y el de Estudios Electorales; se realizaron 3 seminarios sobre temas legislativos; se participó en la Tercera Reunión de Institutos de Estudios e Investigaciones Legislativas en Hermosillo, Sonora; se realizó y se publicaron 13 investigaciones legislativas sobre: Servicio Civil de Carrera, el Poder Legislativo en las Democracias Contemporáneas, Legislaturas y Legisladores, etc.; se publicaron 2 Gacetas Nacionales de la Legislación y Jurisprudencia; así como 3 revistas Iniciativas; se publicaron 47 trabajos de investigación y; se impartió un diplomado sobre Teoría y Técnica Legislativa.

Con el objeto de contribuir con el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades marginadas, se brindó asistencia social mediante la distribución de 1 mil 61 despensas a personas de escasos recursos en la entidad por 62.9 miles de pesos, se donó a personas discapacitadas 353 aparatos de rehabilitación, tales como: muletas, prótesis, auditivas, andaderas, 80 sillas de ruedas, bastones, carreolas, lentes, etc.; para recibir atención médica diversa se

canalizó a 26 enfermos a diferentes hospitales proporcionándoles 140 apoyos económicos cuyo monto global ascendió a la cantidad de 41.3 miles de pesos para cubrir gastos de hospitalización, tratamientos médicos y compra de aparatos, etc.; se efectuaron 66 pagos de medicamentos por un total de 179.4 miles de pesos; gestionó y apoyó con 145 becas por un monto de 24.4 miles de pesos a niños de escasos recursos de Zinacantepec, Metepec, Toluca, Tenancingo, Atlacomulco y Naucalpan; se organizaron 10 cursos sobre orientación sexual, planificación familiar y fármaco dependencia en Naucalpan, Nicolás Romero y Atizapán de Zaragoza; así como 5 cursos de manualidades en Tonatico e Ixtapan de la Sal. Con motivo del día de reyes y del niño se dotó de juguetes a cada uno de los 75 diputados para distribuirlos en sus respectivos distritos; en los festejos del día de la madre se realizaron 10 festivales, entre estos a empleadas de la Cámara de Diputados; se realizaron también campañas de reforestación con las promotoras voluntarias de la LIV Legislatura en Atizapán de Zaragoza; se organizó y realizó la colecta anual de la Cruz Roja con los CC. Diputados y el personal administrativo de la cámara, recaudando un total de 48.5 miles de pesos y; se proporcionaron apoyos económicos en 8 servicios funerarios por un monto de 9.4 miles de pesos.

Por su parte, la Contaduría General de Glosa practicó 65 auditorías financieras a los HH. ayuntamientos, dependencias del sector central y organismos operadores de agua, así como 38 acciones de auditoría a la obra pública ejecutada por los HH. ayuntamientos y organismos descentralizados municipales DIF y dependencias del sector central; analizando también 7 mil 316 contestaciones recibidas de las entidades públicas municipales. De igual modo determinó 74 sanciones por incumplimiento a las fracciones V y VI del art. 47 de la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa; asistió a 36 reuniones zonales de tesoreros municipales; emitió 574 observaciones a los presupuestos, programas operativos e información de los HH. ayuntamientos y organismos descentralizados; practicó auditorías de control patrimonial municipal y proporcionó 1 mil 198 asesorías técnicas sobre aspectos de la hacienda pública a entidades municipales. Entre otras actividades, participó en 100 actos de entrega – recepción de los servidores públicos de la administración municipal por destitución, baja, renuncia y término de administración y; elaboró y entregó 4 mil 869 constancias por años de servicio. La Contaduría General de Glosa puso en marcha un programa de capacitación a entidades municipales y organismos descentralizados.

En materia de recursos humanos, materiales, presupuestales y financieros, se coordinaron y

realizaron 63 reuniones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, celebrando 37 contratos de prestación de servicios sobre: arrendamiento, consumibles para equipo de cómputo, suministro de papelería, materiales, equipo de oficina y remodelación de inmuebles, seguro de vida colectivo y seguro para vehículos automotores, entre otros, y mediante la celebración de 22 concursos se realizó la adquisición de bienes y servicios. En materia de estudios administrativos se elaboraron y/o actualizaron 39 manuales de las áreas administrativas del Poder Legislativo; se elaboraron y actualizaron 19 catálogos administrativos como: Calendario Legislativo, Directorio Telefónico de enero a diciembre y el Catálogo de Firmas de Mandos Medios; se elaboraron 6 estudios sobre Desarrollo y Modernización Administrativa y Análisis de la Cultura Organizacional de las Dependencias del Poder Legislativo; se rediseñaron y actualizaron 72 formatos de algunas áreas y; se elaboró y actualizó la guía técnica para manuales administrativos. De igual manera se recibieron 1 mil 119 cajas con documentos de la Cuenta Pública Municipal 1995-1996; en materia de desarrollo de personal se elaboraron 1 mil 480 movimientos de personal tales como: altas, bajas y cambios y se actualizó la póliza de seguro de vida mediante licitación pública. En respuesta a los planteamientos del personal del Poder Legislativo y como parte del programa de capacitación se impartieron 59 cursos sobre informática, redacción, ortografía e inglés; en protección civil se impartieron cursos a brigadistas sobre: prevención de incendios, búsqueda y rescate; se implementaron 12 sistemas contables del Poder Legislativo y 1 mil 320 controles de gasto de diputados y comisiones y se evaluaron los estados financieros. En materia presupuestal se ajustó el proyecto de presupuesto 2002 del Poder Legislativo; se programó y calendarizó el gasto en función a sus necesidades; se generaron informes del ejercicio presupuestal; se evaluó el avance programático de las áreas administrativas, así como el comportamiento de las erogaciones a fin de analizar la integración entre gasto y metas; se registró el presupuesto autorizado y calendarizado en el sistema integral de administración (SIA); se autorizaron 10 mil 22 solicitudes de recursos presupuestales a las áreas; y se recibió, tramitó, controló y dio seguimiento a 983 solicitudes de transferencias y ampliaciones presupuestales autorizadas, elaborando los informes anual, trimestral y semestral sobre: avance físico de metas alcanzadas y presupuesto ejercido durante el año 2001 y 2002. En materia de informática, se desarrollaron como nuevos sistemas el de apoyo secretarial y presupuesto municipal, se realizó y presentó el disco compacto de la legislación del Estado de México con la actualización de las Leyes y se impartieron cursos de informática al personal del Poder Legislativo. Permanentemente se realiza la captura de: el Tesáuro

de Textos Abrogados, Historia de la Legislación Electoral en el Estado de México y Constituciones del Estado de México a través de sus reformas.

La difusión de las actividades del Poder Legislativo se efectuó en coordinación con otras dependencias de los poderes Ejecutivo y Judicial para la realización de actos como: comparecencias, conferencias, sesiones, exposiciones, etc.; mediante 1 mil 425 inserciones se difundieron las actividades legislativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, y se informó a la opinión pública sobre actos y eventos de la Legislatura por medio de 406 boletines. También se realizaron 312 campañas de difusión como: informes, conferencias de prensa, giras y otras actividades de los CC. Diputados; se coordinó y organizó la realización de 396 conferencias de prensa del C. Presidente de la Gran Comisión y de los CC. Diputados; se elaboraron 402 video film de eventos de la Legislatura y 337 transfer de video film de los diputados sobre sesiones, eventos, giras. Para su difusión por los medios de comunicación se editaron: documentales, libros y revistas; sobre acontecimientos relevantes se prepararon 540 síntesis de noticieros de radio, televisión y periódicos nacionales y locales y se realizaron publicaciones como: libros, folletos, carteles, fascículos y otras publicaciones de los diputados, así como la revista Parlamento N° 2 del Estado de México.

La instauración de los procedimientos administrativos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se aplicó mediante la atención de 44 quejas y 233 denuncias de la ciudadanía en contra de los servidores públicos municipales de elección popular y del Poder Legislativo; en este sentido, se iniciaron 261 procedimientos administrativos disciplinarios mediante la comparecencia de los quejosos y de lo servidores públicos demandados, de los cuales se elaboraron 83 proyectos de resolución administrativa de las denuncias por responsabilidad resarcitoria y 168 proyectos de resolución administrativa. También se elaboró y difundió el padrón del personal obligado a rendir declaración patrimonial, recibiendo y registrando 721 manifestaciones de bienes, determinando un total de 43 servidores públicos sujetos a procedimientos administrativos por incurrir en omisión o extemporaneidad en la manifestación de sus bienes, instaurando 132 procedimientos administrativos proponiendo la resolución en cada caso. Por último, se realizaron los foros de: Servicio Civil de Carrera y Análisis de Planes de Desarrollo Municipal sobre Servicio Civil de Carrera; se realizaron convenios de colaboración municipal mediante reuniones regionales; se

organizaron, coordinaron y ejecutaron evaluaciones así como auditorías a dependencias del Poder Legislativo; se analizó el presupuesto ejercido por la Legislatura, comparándose con los estados financieros; se analizaron las normas reglamentarias de: fondos fijos, viáticos y gastos de viaje, entre otros. Y; se realizó la octava edición de la gaceta “El Contralor”.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO

(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACION	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>311,466.2</b>	<b>333,413.3</b>	<b>21,947.1</b>	<b>7.0</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER</b>	<b>238,785.8</b>	<b>261,258.9</b>	<b>22,473.1</b>	<b>9.4</b>
1101	Dietas	33,617.7	31,167.7	(2,450.0)	(7.3)
1102	Sueldo Base	87,767.2	84,320.4	(3,446.8)	(3.9)
1104	Compensación		1,220.2	1,220.2	
1105	Gratificación Burócrata	34,332.8	32,231.3	(2,101.5)	(6.1)
1107	Gratificación Especial	83,068.1	112,319.3	29,251.2	35.2
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>	<b>1,497.8</b>	<b>1,152.3</b>	<b>(345.5)</b>	<b>(23.1)</b>
1201	Sueldo por Interinato	360.0		(360.0)	(100.0)
1202	Sueldo Eventuales	1,137.8	1,152.3	14.5	1.3
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>34,540.9</b>	<b>35,023.1</b>	<b>482.2</b>	<b>1.4</b>
1301	Prima por años de Servicios Burócratas	791.1	1,180.9	389.8	49.3
1305	Prima Vacacional	6,127.7	5,930.1	(197.6)	(3.2)
1306	Aginaldo	26,101.2	24,008.9	(2,092.3)	(8.0)
1308	Aginaldo Eventuales	120.9	130.3	9.4	7.8
1319	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,400.0	3,287.9	1,887.9	134.9
1325	Crédito al salario		485.0	485.0	
<b>1400</b>	<b>PAGOS POR CONCEPTO SE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>11,139.6</b>	<b>11,711.7</b>	<b>572.1</b>	<b>5.1</b>
1402	Aportaciones al ISSEMYM	8,339.6	9,785.9	1,446.3	17.3
1409	Seguros y Fianzas	2,800.0	1,925.8	(874.2)	(31.2)
<b>1500</b>	<b>PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ESTIMULOS</b>	<b>25,502.1</b>	<b>24,267.3</b>	<b>(1,234.8)</b>	<b>(4.8)</b>
1501	Cuotas para Fondo de Retiro	19,110.0	18,928.0	(182.0)	(1.0)
1503	Gastos Derivados del Convenio Sindical	677.5	608.9	(68.6)	(10.1)
1508	Estímulos por Puntualidad y Aprovechamientos en Cursos	878.4	1,151.1	272.7	31.0
1511	Becas Institucionales	2,040.0	1,005.1	(1,034.9)	(50.7)
1512	Despensa	2,046.2	2,116.4	70.2	3.4
1513	Becas para Hijos de Trabajadores	600.0	424.8	(175.2)	(29.2)
1514	Ayuda para Impresión de Tesis	150.0	33.0	(117.0)	(78.0)
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>31,814.6</b>	<b>22,853.9</b>	<b>(8,960.7)</b>	<b>(28.2)</b>
<b>2100</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>13,858.1</b>	<b>6,068.7</b>	<b>(7,789.4)</b>	<b>(56.2)</b>
2101	Materiales y Útiles de Oficina	2,757.0	1,856.4	(900.6)	(32.7)
2102	Material de Limpieza	548.0	363.0	(185.0)	(33.8)
2104	Material Estadístico y Geográfico	6.0	7.7	1.7	28.3
2105	Material de Imprenta y Reproducción	8,502.1	1,992.2	(6,509.9)	(76.6)
2106	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos	1,434.2	1,612.0	177.8	12.4
2107	Material para Identificación y Registro	33.8	88.0	54.2	160.4
2108	Material de Foto, Cine y Grabación	577.0	149.4	(427.6)	(74.1)
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>7,967.7</b>	<b>7,428.1</b>	<b>(539.6)</b>	<b>(6.8)</b>
2201	Viveres y Alimentos de Personas	7,797.2	7,406.9	(390.3)	(5.0)
2202	Utensilios Servicio de Alimentación Personas	170.5	21.2	(149.3)	(87.6)
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION</b>	<b>79.6</b>	<b>45.5</b>	<b>(34.1)</b>	<b>(42.8)</b>
2302	Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	79.6	45.5	(34.1)	(42.8)
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION</b>	<b>746.8</b>	<b>572.2</b>	<b>(174.6)</b>	<b>(23.4)</b>
2401	Materiales de Construcción	232.1	73.5	(158.6)	(68.3)
2402	Estruc. para todo tipo de Construcción	47.0	5.5		
2403	Materiales Complementarios para Otras Instalaciones y Acabados	267.7	328.2	60.5	22.6
2404	Material para Instalaciones Eléctricas	186.4	161.4	(25.0)	(13.4)
2405	Material de Señalización	13.6	3.6	(10.0)	(73.5)
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>150.0</b>	<b>117.3</b>	<b>(32.7)</b>	<b>(21.8)</b>
2503	Medicinas y Productos Farmacéuticos	150.0	117.3	(32.7)	(21.8)
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>7,575.4</b>	<b>8,103.3</b>	<b>527.9</b>	<b>7.0</b>
2601	Combustibles	7,575.4	8,103.3	527.9	7.0
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRODUCCION</b>	<b>1,344.6</b>	<b>413.3</b>	<b>(931.3)</b>	<b>(69.3)</b>
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	1,070.4	331.3	(739.1)	(69.0)
2702	Prendas de Protección	194.2	67.7	(126.5)	(65.1)
2703	Ropa y Artículos Deportivos	80.0	14.3	(65.7)	(82.1)
<b>2800</b>	<b>MATERIALES EXPLOSIVOS, PREVENTIVOS Y DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>92.4</b>	<b>105.5</b>	<b>13.1</b>	<b>14.2</b>
2803	Artículos para la Extinción de Incendios	92.4	105.5	13.1	14.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>129,994.0</b>	<b>107,083.3</b>	<b>(22,910.7)</b>	<b>(17.6)</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS</b>	<b>20,076.0</b>	<b>17,572.1</b>	<b>(2,503.9)</b>	<b>(12.5)</b>
3101	Servicio Postal y Telegráfico	154.4	123.1	(31.3)	(20.3)
3102	Servicio Telefónico	17,116.0	15,617.7	(1,498.3)	(8.8)
3103	Servicio de Energía Eléctrica	1,659.6	798.4	(861.2)	(51.9)
3104	Servicio de Agua Potable	579.8	27.1	(552.7)	(95.3)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACION	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
3105	Gastos Menores de Oficina	374.7	945.1	570.4	152.2
3106	Servicio de Radio y Telecomunicación	191.5	60.7	(130.8)	(68.3)
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>4,132.7</b>	<b>5,674.6</b>	<b>1,541.9</b>	<b>37.3</b>
3201	Arrendamiento de Edificios y Locales	2,223.7	3,832.6	1,608.9	72.4
3205	Arrendamiento de Vehículos	218.5	689.2	470.7	215.4
3206	Arrendamientos Especiales	1,690.5	1,152.8	(537.7)	(31.8)
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS DE ASESORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVEST.</b>	<b>16,375.6</b>	<b>7,988.8</b>	<b>(8,386.8)</b>	<b>(51.2)</b>
3301	Asesoría y Capacitación	13,388.0	7,605.1	(5,782.9)	(43.2)
3302	Servicios Informáticos	1,786.5	58.5	(1,728.0)	(96.7)
3304	Estudios e Investigaciones	258.0	201.4	(56.6)	(21.9)
3306	Estudios y Análisis Clínicos	943.1	123.8	(819.3)	(86.9)
<b>3400</b>	<b>SERVICIO COMERCIAL, BANCARIO Y FINANCIERO</b>	<b>5,037.5</b>	<b>2,904.1</b>	<b>(2,133.4)</b>	<b>(42.4)</b>
3402	Fletes y Maniobras	172.4	46.7	(125.7)	(72.9)
3403	Servicios Bancarios	352.8	131.6	(221.2)	(62.7)
3404	Seguros y Fianzas	1,886.4	1,528.5	(357.9)	(19.0)
3407	Otros Impuestos y Derechos	1,701.6	1,080.1	(621.5)	(36.5)
3408	Patentes, Regalías y Derechos de Autor	924.3	117.2	(807.1)	(87.3)
<b>3500</b>	<b>ADAPTACION, MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION</b>	<b>9,085.6</b>	<b>8,663.7</b>	<b>(421.9)</b>	<b>(4.6)</b>
3501	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	405.1	229.8	(175.3)	(43.3)
3502	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Microfilmación	150.0	20.8	(129.2)	(86.1)
3504	Reparación y Mantenimiento de Edificios	1,379.7	993.5	(386.2)	(28.0)
3505	Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radiotransmisión	402.2	136.3	(265.9)	(66.1)
3506	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	3,654.5	5,385.6	1,731.1	47.4
3508	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	1,723.9	1,847.9	124.0	7.2
3509	Adapt. de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	500.0		(500.0)	
3510	Instalaciones Menores	870.2	49.8	(820.4)	(94.3)
<b>3600</b>	<b>GASTOS DE DIFUSION, INFORMACION Y CEREMONIAL</b>	<b>21,904.2</b>	<b>20,512.9</b>	<b>(1,391.3)</b>	<b>(6.4)</b>
3601	Gastos de Publicidad y Propaganda	14,976.1	15,445.4	469.3	
3602	Publicaciones Oficiales	1,016.4	964.0	(52.4)	(5.2)
3603	Espectáculos Cívicos y Culturales	3,692.7	2,049.9	(1,642.8)	(44.5)
3605	Congresos y Convenciones	1,104.6	1,340.7	236.1	21.4
3606	Gastos de ceremonias oficiales	176.1		(176.1)	(100.0)
3607	Cuotas y Suscripciones	489.0	403.4	(85.6)	(17.5)
3608	Servicio y Foto, Cine y Grabación	449.3	309.5	(139.8)	(31.1)
<b>3700</b>	<b>GASTOS DE TRASLADO</b>	<b>53,382.4</b>	<b>43,767.1</b>	<b>(9,615.3)</b>	<b>(18.0)</b>
3701	Gastos de Viaje	4,592.8	3,420.3	(1,172.5)	(25.5)
3702	Viáticos	47,556.5	39,362.4	(8,194.1)	(17.2)
3703	Gastos de Peaje	1,233.1	984.4	(248.7)	(20.2)
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>26,424.8</b>	<b>39,046.2</b>	<b>12,621.4</b>	<b>47.8</b>
<b>4100</b>	<b>SUBSIDIOS Y APOYOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>1,780.0</b>	<b>938.9</b>	<b>(841.1)</b>	<b>(47.3)</b>
4103	Ayudas Económicas en Atención Médica Especializada	1,780.0	938.9	(841.1)	(47.3)
<b>4600</b>	<b>SUBSIDIOS Y APOYOS A LOS LECTORES RODUCTIVO, SOCIAL</b>	<b>24,644.8</b>	<b>38,107.3</b>	<b>13,462.5</b>	<b>54.6</b>
4605	Cooperaciones y Ayudas	24,254.7	37,557.7	13,303.0	54.8
4606	Becas	390.1	549.6	159.5	40.9
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>12,757.5</b>	<b>17,051.4</b>	<b>4,293.9</b>	<b>33.7</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,626.4</b>	<b>1,463.8</b>	<b>(162.6)</b>	<b>(10.0)</b>
5101	Muebles y Enseres	1,043.0	1,312.6	269.6	25.8
5102	Equipo de Oficina	431.4	147.4	(284.0)	(65.8)
5104	Artículos de Biblioteca	152.0	3.8	(148.2)	(97.5)
<b>5200</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL</b>	<b>4,500.9</b>	<b>5,671.5</b>	<b>1,170.6</b>	<b>26.0</b>
5202	Equipo para Telecomunicación y Radiotransmisión	588.0	190.2	(397.8)	(67.7)
5203	Equipo de Foto, Cine y Grabación	459.2	438.3	(20.9)	(4.6)
5205	Equipo de Computación	3,176.4	4,320.6	1,144.2	36.0
5210	Maquinaria y Equipo Diverso	277.3	722.4	445.1	160.5
<b>5300</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>6,630.2</b>	<b>5,716.1</b>	<b>(914.1)</b>	<b>(13.8)</b>
5301	Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	6,630.2	5,716.1	(914.1)	(13.8)
<b>5500</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>		<b>4,200.0</b>	<b>4,200.0</b>	
5501	Edificios y Locales		4,200.0	4,200.0	
	<b>TOTAL</b>	<b>519,457.1</b>	<b>519,448.1</b>	<b>6,991.0</b>	<b>1.4</b>

**2.2. ESTADO DE POSICION FINANCIERA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

(Miles de Pesos)

<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Caja	293.0
Bancos	46.5
Inversiones y Valores	33,081.6
Deudores Diversos	5,976.7
Almacén	1,294.5
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>40,692.3</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	
Muebles y Enseres	9,121.0
Equipo de Oficina	1,601.4
Artículo de Biblioteca	69.4
Objetos y Obras de Arte e Históricas	564.0
Equipo de Telecomunicación y Radiotrasmisoras	3,125.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	968.7
Equipo de Computación	14,411.6
Maquinaria y Equipo Diverso	2,060.5
Vehículos y Eq. de Transporte Terrestre	35,980.9
Edificios y Locales	32,626.9
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>100,529.9</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	
Anticipo a Proveedores	1,879.1
Depósitos en Garantía	151.7
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>2,030.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>143,253.0</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Acreedores Diversos	35,792.8
Impuestos y Derechos	0.9
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>35,793.7</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Patrimonio	55,051.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	36,172.4
Resultado del Ejercicio	16,235.2
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>107,459.3</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>143,253.0</b>

